

Folio Real treinta y ocho mil cuatrocientos doce (No38412), código de ubicación dos mil quinientos siete (2507), con una superficie de cinco hectáreas más ocho mil novecientos cuarenta y cuatro metros cuadrados más setenta y nueve decímetros cuadrados (5Has + 8944 m² + 79 dm²), de estas dos (2) fincas se estará utilizando una superficie aproximada de dieciocho mil metros cuadrados (18,000 m²) ubicadas en el sector de Garicín, Corregimiento Río Grande, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé, República de Panamá, actuando en su propio nombre y representación, me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar bajo la gravedad de juramento conforme al contenido del artículo trescientos ochenta y cinco (385) del Código Penal, que tipifica el delito de falso testimonio, comprometiéndose a decir la verdad.-----

Declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el artículo veintitrés (23) **del Decreto Ejecutivo número ciento veintitrés (No123) de catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009)**, modificado por el Decreto Ejecutivo ciento cincuenta y cinco (no 155) del cinco (5) de agosto de dos mil once (2011), por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley cuarenta y uno (No41) de uno (1) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998). -----

===== *** =====

LEIDA como le fue la misma en presencia de los testigos instrumentales, **VICTORIA RAMOS TAPIA**, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal número ocho- ochocientos